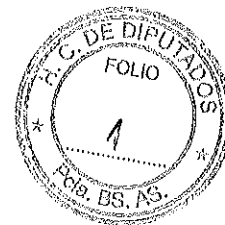




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

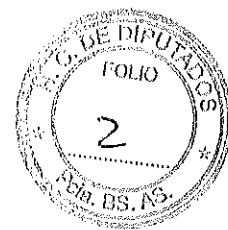
DECLARA

De interés legislativo la presentación de la obra "La carta", realizada por el grupo de jóvenes del Centro de Día IntegrArte, bajo la dirección de Verónica Gournalusse, llevada a cabo en la Escuela de Actividades Culturales de la ciudad de Chacabuco el día 5 de diciembre de 2025, en el marco de la Semana Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el marco de la Semana Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el día 5 de diciembre de 2025 se presentó en la Escuela de Actividades Culturales la obra "La carta", realizada por el grupo de jóvenes del Centro de Día IntegrArte, bajo la dirección de Verónica Gournalusse.

La fecha invita a reflexionar, pero también a celebrar la expresión, la creatividad, el derecho a participar, a estar, a decir, a imaginar y a habitar el arte con toda la potencia y el talento que cada persona manifiesta arriba del escenario.

El teatro —como la danza, como cualquier espacio cultural— es un lugar donde las voces se amplifican, donde lo sensible se vuelve posible y donde las diferencias no separan: enriquecen.

"La Carta", es una historia que lleva al espectador a las Islas Malvinas a través de los ojos de dos familias cuyos hijos deben partir a la guerra. Es una obra sobre la espera, la esperanza, el amor y la memoria.

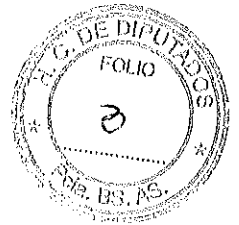
En la misma, actúan los jóvenes del Centro de Día IntegrArte: Baltazar Perroud, Anabella Córdoba, Greta Luján Ponte, Federico Lagomarsino y María de los Ángeles García.

La dirección estuvo a cargo de Verónica Gournalusse desde el Taller de Danzas de la EAC, dictado en el Centro de Día IntegrArte. Verónica es profesora de Danza y Expresión Corporal con una amplia formación en disciplinas del movimiento. Su preparación incluye Danza Clásica, Danza Española, Danza Contemporánea, Folklore Argentino y Vasco, Zapateo Americano, Danzas Árabes y Gimnasia. Su recorrido profesional integra, además, el rol de Acompañante Terapéutico, lo que le permite abordar la enseñanza desde una perspectiva integral, sensible y adaptada a las necesidades de cada persona. Hace 15 años trabaja en el área de discapacidad, incorporando el movimiento y la expresión corporal como herramientas de inclusión, comunicación, bienestar y desarrollo personal. Esta experiencia ha enriquecido su mirada pedagógica, promoviendo espacios respetuosos, flexibles y orientados a potenciar las capacidades individuales.

El trabajo amplificado a esta obra ha logrado llegar hasta Mar del Plata, representando a Chacabuco en los Juegos Bonaerenses 2025.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En palabras de las directoras, la obra es resultado de un año entero de trabajo, de compromiso, de juego, de ensayo, de risas, de desafíos y de mucha emoción compartida. Desde nuestro lugar, consideramos importante que se sigan construyendo espacios donde todas las personas puedan expresarse, crear y compartir su mundo.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las diputadas y a los diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de B.